

Historia de una asfixia VI

La serie de recuento histórico de una asfixia tributaria iniciada el pasado lunes 5 de agosto, realiza una nueva denuncia. El derecho a la reserva y la confidencialidad expresado en el artículo 68 del Código Tributario boliviano y que debe proteger a todo contribuyente, ha sido vulnerado nuevamente en el caso del periódico centenario EL DIARIO.

El numeral 4 del artículo 68 de la Ley 2492 expresa que los sujetos pasivos tienen derecho a la reserva y confidencialidad de los datos, informes o antecedentes que obtenga la Administración Tributaria... Ese derecho ha sido vulnerado en varias oportunidades y a manera de ejemplo citamos tres fechas: en junio de 2013, en abril de este año y en la carta enviada por el principal ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales, el pasado jueves 8 de agosto.

Aquí cabe una pregunta: ¿por qué existe el interés de estigmatizar a EL DIARIO como el mayor deudor cuando existen otras empresas con actividades económicas que movilizan mayores recursos financieros y de las cuales se desconoce su estado de deudas?

Quebrada la confidencialidad y el derecho a ella, el SIN asegura que EL DIARIO adeuda la fabulosa cifra de 666,7 millones de bolivianos, una cifra aproximada a los 96 millones de dólares. El dato es 16 veces más que el supuesto tributo omitido.

Para ilustrar al lector sobre la magnitud de esta deuda elaborada en el SIN basta citar algunos datos sobre la industria de diarios en el mundo. En 2013, el diario estadounidense The Washington Post fue vendido por 250 millones de dólares, y ese mismo año el The Boston Globe cambió de dueño por 70 millones de dólares.

Como lo explicamos en columnas anteriores, EL DIARIO entregó en el año 2000 un lote de productos que en su momento tenían un valor mayor al tributo adeudado. A ello se agregan las retenciones de dinero depositado en cuentas bancarias y la retención de pagos de clientes.

Concluimos que no hubo interés de aceptar esos pagos y en lugar de ello se prefirió multiplicar la deuda. Aquí demostraremos con actuaciones documentadas que, al rechazarse toda forma de pago, no existe voluntad de retirar al periódico papeño de la lista de deudores.

EL DIARIO es, junto a muchos ciudadanos y empresas privadas, una víctima del abuso de la administración tributaria.

Tragedia

Tifón mató a 22 personas al sureste de China

Inf. Pág. 1, 4to. Cuerpo

Cerca de 22 personas han muerto y otras diez se encuentran desaparecidas por una avalancha de tierra provocada ayer por el potente tifón "Lekima" en la costa sureste de China, según

ha informado la agencia oficial de noticias Xinhua.

El tifón "Lekima" ha traído consigo fuertes lluvias, grandes olas y fuertes vientos, lo que ha provocado que la oficina meteorológica de China emitiera originalmente una alerta roja que obligó a la evacuación de un millón de personas.



OFICIALES DE RESCATE ANTE LA ARREMETIDA DEL TIFÓN "LEKIMA" EN CHINA.

Población critica a Impuestos por vulnerar derecho a confidencialidad

> Abierto abuso contra EL DIARIO

Inf. Pág. 5, 1er Cuerpo

Ante el abierto abuso de poder por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) contra

el medio de comunicación EL DIARIO, "Decano de la Prensa Nacional", emitiendo arbitrarias e injustificadas multas, además de vulnerar todo derecho a la privacidad del contribuyente, precautelado en la norma nacional vigente, la población nacional hace evidente su apoyo a esta empresa periodística y rechaza el accionar gubernamental.

Hoy en La Guía

Mariana García: "Siento que encontré lo mío"



La presentadora de Futbolmanía y El Arque en ATB se ha propuesto crecer, mejorar y aportar en el periodismo deportivo. "Finalmente siento que encontré lo mío, lo que me hace feliz y me desafía al mismo tiempo", confesó a La Guía, Mariana García, Miss Bolivia Mundo 2012 y exconductora de las redes Unitel y PAT.

La simpática conductora afirmó que su propósito es aportar a que la situación del deporte y específicamente del fútbol mejore.

Elecciones Generales

PDC y BDN barajan posibles sustituciones



ELECCIONES PRIMARIAS REALIZADAS EN BOLIVIA EL PASADO ENERO.

Inf. Pág. 5, 1er Cuerpo

El Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la alianza Bolivia Dice No (BDN), barajan nombres de los posibles candidatos sustitutos, renunciadas que hace un mes fueron rechazadas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Después de que el TSE anunciará el viernes que se podrá sustituir a los candidatos de los binomios presidenciales y vicepresidenciales, el PDC a través de su secretario departamental

de Santa Cruz, Víctor Hugo Velasco, indicó que se convocará a una conferencia nacional de dirigentes, tal cual establece la normativa interna de su partido.

Asimismo develó que hay como cuatro o cinco candidatos que pueden ser parte de la nominación, por ejemplo Jorge Tuto Quiroga, el pastor Chi Hyun Chung de origen coreano, el almirante retirado Ismael Schabitz, entre otros.

En cambio en la alianza Bolivia Dice No (BDN), la senadora y candidata a diputada plurino-

minal, Lourdes Landívar dijo que por respeto y por la pasada experiencia con el ex candidato a vicepresidente Edwin Rodríguez, no darán aún nombres de manera anticipada.

Por otro lado, el TSE anunció que las demandas de inhabilitación deben basarse en la Constitución Política del Estado (CPE) y la Ley 026 de Régimen Electoral, respaldadas con pruebas suficientes para que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) las tome en cuenta y emita un dictamen. Esta parte del proceso co-

> Oposición crítica "gasto insulso" por realización de Primarias
> A partir de mañana y hasta el 5 de octubre, se pueden presentar demandas de inhabilitación contra candidaturas

menzará mañana 12 de agosto y concluirá el 5 de septiembre.

En tanto, la oposición crítica la realización y el gasto en que se incurrió para las elecciones primarias, que al final, "no sirvieron más que para habilitar al binomio oficialista Morales-García".

El Gobierno Nacional consideró positivo el resultado de las primarias celebradas el pasado domingo 27 de enero, por primera vez en Bolivia, mientras que la oposición habló de fracaso por la baja participación.

En esa oportunidad, el Movimiento al Socialismo (MAS) consiguió un 36,5 por ciento de respaldo de sus militantes. Este acto democrático le significó un costo de casi Bs 29 millones al Estado y con la determinación última que tomó el TSE, perdió validez vinculante.

Juegos Panamericanos

Ráquetbol boliviano ganó oro en Los Panamericanos

Inf. Suplemento Deportivo

Conrado Moscoso, Roland Keller y Carlos Keller ayer vistieron a nuestro país de oro tras vencer a Colombia (2-1) en la final masculina de ráquetbol por equipos en los Juegos Panamericanos que se disputan en Lima

(Perú)

Entre lágrimas de alegría los bolivianos celebraron el destacado logro que está acompañado por dos de plata y dos de bronce. De las cinco preseas, cuatro son de la disciplina del ráquetbol, mientras que en tenis se consiguió un segundo lugar.



REPRESENTACIÓN BOLIVIANA DE RÁQUETBOL EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS, QUE LOGRÓ MEDALLA DE ORO.

Repudio general

Trabajadores de EL DIARIO rechazan actitud del SIN

> Exigen cumplir todos los preceptos y principios constitucionales que protegen a la empresa privada y que garantizan el derecho al trabajo

Inf. Pág. 5, 1er Cuerpo

Los trabajadores de EL DIARIO, "Decano de la Prensa Nacional", a través de su sindicato ayer dieron a conocer un comunicado público en el que se manifiesta "rotundo rechazo" a la asfixia económica de la que es objeto nuestra empresa por parte del Servicio Nacional de Impuestos (SIN).

El documento en partes sobresalientes señala: "Después de un largo silencio a la espera de una solución que garantice la estabilidad laboral de los trabajadores y sus familias, la situación no sólo es la misma, sino que se torna crítica".



EL DIARIO, "DECANO DE LA PRENSA NACIONAL", PERIÓDICO BANDERA DE BOLIVIA.

